DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

R.U.T. 99.566.540 - 9
Razón Social HIPOTECARIA LA CONSTRUCCION LEASING S.A.

En sesión de directorio de fecha 28/03/2013, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe trimestral, referido al 31 de Diciembre de 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

Estados Financieros Base
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Analisis Razonado
Resumen de Hechos Relevantes del período

NOMBRE	CARGO	RUT
Ariel MagendzoWeinberger	DIRECTOR	6.229.344-6
Renato Ramirez Fernandez	DIRECTOR	6.151.559-3
Jose Miguel Saavedra Florez	DIRECTOR	6.389.109-6
Gonzalo Sanhueza Dueñas	PRESIDENTE DIRECTORIO	8.813.539-3
Francisco Vergara Gutierrez	GERENTE GENERAL	7.018.913-5

pwc

Santiago, 28 de marzo de 2013

Señores Accionistas y Directores
Hipotecaria La Construcción Leasing S.A.

De acuerdo con lo requerido por la Circular N° 979 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos a los registros contables de la Sociedad con el objetivo de determinar si ha dado cumplimiento, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012, a las disposiciones contenidas en la Circular conjunta de la Superintendencia de Valores y Seguros y de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras N° 960 del 14 de agosto de 1990. Los procedimientos que aplicamos se resumen en Anexo.

La calificación de la legalidad de una transacción en particular, escapa al ámbito de competencia profesional de los auditores independientes.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos y considerando que las operaciones de crédito vinculadas directamente con el giro de la Sociedad, con su personal y sus empresas relacionadas no afectan las disposiciones de la Ley General de Bancos y la Ley de Mercado de Valores, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que Hipotecaria La Construcción Leasing S.A. haya realizado operaciones que pudieran considerarse del giro bancario, tal como se define en dicha Circular conjunta N° 960.

Este informe se relaciona exclusivamente con Hipotecaria La Construcción Leasing S.A. y es emitido solamente para información y uso de los Accionistas y Directores.

Fernando Orihuela B.

ANEXO

RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

PROCEDIMIENTOS GENERALES

1 Nos reunimos con el Gerente General de la Sociedad, para tomar conocimiento más detallado de las diferentes políticas de financiamiento utilizadas por ésta.

2 Efectuamos indagaciones sobre los mecanismos y procedimientos de control establecidos por la Sociedad, para prevenir que existan transacciones de financiamiento que transgredan las disposiciones de la Ley General de Bancos y la Ley de Mercado de Valores.

3 Leímos las actas de sesiones de la Junta de Administración celebradas durante el ejercicio.

4 Leímos la correspondencia intercambiada con la Superintendencia de Valores y Seguros.

5 Efectuamos indagaciones con los asesores legales de la Sociedad y obtuvimos una carta de representación de los mismos.

6 Obtuvimos una carta de representación de la gerencia.

PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

7 Obtuvimos el balance de comprobación y saldos del mayor al 31 de diciembre de 2012 y:

a) Verificamos la cuadratura de dicho balance con los estados financieros auditados.

b) Identificamos en dicho balance las cuentas de activos, pasivos, ingresos y gastos que se relacionan con las actividades de financiamiento o de inversión financiera de la Sociedad.

8 Seleccionamos una muestra representativa de las partidas que integran los saldos de cuentas de activos y pasivos a fin de año, y de los débitos y créditos registrados durante el año en las cuentas de resultado, de todas las cuentas identificadas en el punto 7 b).

9 Para las partidas seleccionadas analizamos la naturaleza de la transacción y, en la medida que lo consideramos necesario, leímos los contratos, revisamos la correspondiente documentación de respaldo y efectuamos otras indagaciones adicionales.